



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00295
Nº Decreto.- 2009D01644

En la ciudad de Antequera, a 10 de Agosto de 2009, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE LA OBRA : " FINALIZACIÓN EDIFICIO CASA CONSISTORIAL".

Por la Presidencia se dio cuenta de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de las obras "Finalización Edificio Casa Consistorial", por procedimiento negociado con publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, disponía la adjudicación definitiva del contrato de obras y proponía su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "Finalización Edificio Casa Consistorial" a la proposición presentada por "Nororiental de Málaga y Construcciones S.L.L. ", por un precio de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (237.068,96 €) + TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (37.931,03 €) DE I.V.A. Además oferta mejoras técnicas por importe de TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (35.560,34 €) excluido I.V.A. Asimismo ordeno la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.